

CONCEPTO

La sociedad anónima (S.A.) es una figura jurídica central en el Derecho Mercantil mexicano, regulada principalmente por la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), en particular en los artículos 87 al 206. Esta sociedad se caracteriza por tener un capital social dividido en acciones, las cuales representan la participación de los socios, quienes responden hasta el monto de sus aportaciones, lo que limita su responsabilidad frente a terceros.

La doctrina define a la sociedad anónima como una persona jurídica que existe bajo una denominación social única, que debe incluir la expresión "Sociedad Anónima" o su abreviatura "S.A.", y cuyo capital está integrado por acciones que pueden ser libremente negociables. A diferencia de otros tipos societarios, la S.A. se considera una sociedad de tipo capitalista, donde los derechos y el poder de decisión de los socios están determinados en función de su participación accionaria.

Entre las características más relevantes señaladas por reconocidos autores está la independencia patrimonial de la sociedad respecto de sus socios, la perpetuidad de la persona jurídica aun cuando cambien los accionistas, la existencia de órganos sociales claramente delimitados (asamblea de accionistas y consejo de administración), y la posibilidad de emitir diversos tipos de acciones con derechos diferentes, lo que facilita la captación de capitales en el mercado.

Legalmente, la sociedad anónima está regulada por la Ley General de Sociedades Mercantiles que establece los requisitos para su constitución, la organización de sus órganos sociales, y las obligaciones de sus socios y administradores. Destaca que para su constitución se requiere al menos dos socios y un capital mínimo estipulado que debe pagarse mediante aportaciones en dinero o especie.

La sociedad anónima es el tipo societario que permite a los empresarios organizar su actividad mercantil con protección patrimonial, fomentando la inversión, la negociación bursátil y la movilidad accionaria dentro del marco legal mexicano.

Referencias:

Díaz, M. A. (2020). Derecho mercantil: sociedades mercantiles. México. Editorial Porrúa.

García Ramírez, E. (2018). Introducción al derecho mercantil. México. Trillas.

Ley General de Sociedades Mercantiles. México. Última Reforma DOF 20-10-2023